Posted on: 2023-02-17T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P1139175-02/23

Country: Dominican Republic

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Finance, Management and Administration, Finance, Accounting and Auditing, Fiscal and Taxation, Insurance and Pension, General - Finance, Management and Administration, Procurement, Project Management, Survey

Deadline: 2023-03-08T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 3879/OC-DR

Project: Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo

Title: INVITACIÓN PRESENTAR EXPRESIONES INTERÉS, SERVICIOS CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS, FC-PIDTUCC-2023-002-GESTOR EJECUTIVO PROGRAMA MEJORAMIENTO VIVIENDAS (PROMEVI), ACT. 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 Y 2.1.7 (DR-L1084) Y 2.1.1 (DR-G0004).

Borrower/Bid No: Ministerio de Turismo (MITUR)

Ministerio de Turismo

Unidad Coordinadora del Programa
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo
Préstamo BID 3879/OC-DR

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS
SERVICIOS DE CONSULTORÍA FIRMAS CONSULTORAS

Gestor Ejecutivo del Programa de Mejoramiento de Viviendas (PROMEVI)
Actividades 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.7 (DR-L1084) y 2.1.1 (DR-G0004).
REF. FC-PIDTUCC-2023-002

(Fecha Límite: 8 de marzo de 2023)

En ocasión al Contrato de Préstamo No. 3879/OC-DR, suscrito por Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Gobierno de República Dominicana, para ejecución del *Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo* (DR-L1084) (el "Programa"), el Ministerio de Turismo (MITUR), en calidad de organismo ejecutor, emite el presente llamado para la contratación de servicios de consultoría para las **Actividades 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5 y 2.1.7 (DR-L1084) y 2.1.1 (DR-G0004), "Gestor Ejecutivo del Programa de Mejoramiento de Viviendas (PROMEVI).".**

El objetivo de esta consultoría es articular la implementación y gerencia de las distintas fases de intervención del PROMEVI, en apoyo a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP). A los fines, la firma consultora fungirá como Gestor Ejecutivo del PROMEVI y tendrá a su cargo: (a) el acompañamiento social de las familias y el trabajo comunitario durante la ejecución del proyecto; (b) el desarrollo del componente jurídico para resolución de problemas de tenencia; y, (c) los aspectos técnicos que incluyen los diagnósticos, el diseño de las mejoras de las viviendas y la supervisión de las obras una vez sean iniciadas las construcciones. Más información sobre el PROMEVI y los servicios de consultoría en cuestión se ofrece en el resumen ejecutivo de los términos de referencia[1] disponible en: www.mitur.gob.do/publicaciones.

El MITUR invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que indique que se encuentran cualificados para suministrar los servicios e información relativa a su experiencia previa, considerando el objeto de la consultoría, para elección de la correspondiente lista corta. A los fines de expresar interés se sugiere presentar:

- *Carta de expresión de interés, con los datos generales de la firma, que incluya indicación de país de origen y firma líder en caso de asociación.*
- *Detalle de la experiencia previa relevante que la firma pueda acreditar en línea con el objeto y naturaleza de los servicios descritos. En este sentido, los interesados deberán demostrar amplia experiencia de trabajo con asentamientos humanos, vivienda social, legislación del suelo y del sector vivienda en República Dominicana, sea en investigaciones, procesos de regularización de tenencia de propiedades, y/o en la implementación de programas de mejoramiento y construcción de vivienda social y de infraestructuras urbanas de servicios, entre otros.*

La lista corta de firmas debe incluir un mínimo de cinco (5) firmas y un máximo de ocho (8) firmas con una amplia representación geográfica. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (*joint venture*) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC),** establecido en la Sección II, acápite 2.1, de las Políticas para Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, y podrán participar en ella todas las firmas elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las expresiones de interés deben ser remitidas a más tardar a las 4:00 p.m. (GMT/UTC -4) del día ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023), vía correo electrónico o de manera física en las oficinas del Programa, a las direcciones indicadas a continuación. Los interesados deberán, además de remitir los documentos pertinentes, registrarse mediante el llenado del formulario disponible en el vínculo facilitado a continuación. A saber:

Ministerio de Turismo (MITUR)
Programa Integral de Desarrollo Turístico y Urbano de la Ciudad Colonial de Santo Domingo (PIDTUCCSD)
Atención: Unidad de Adquisiciones
Dirección: Edificio Saviñón, Calle El Conde esquina José Reyes, Ciudad Colonial, Santo Domingo de Guzmán.
E-mail: adquisiciones_ucp@mitur.gob.do
Teléfono: (829) 545-1548, Ext. 7372, 7370
Registro Lista de Participantes e Interesados:
https://forms.monday.com/forms/7de95d18b703e2ecbac7295910148349?r=use1

[1] Este documento se facilita a los fines de ofrecer una idea general de los servicios requeridos. No se consideran definitivos, ni vinculantes.

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/ResumenEjecutivo_PROMEVI_13feb2023_ASE.pdf